

Guayaquil, 7 de abril del 2017

INFORME DE COMISARIO

Sres.

CONSTRUCTORA ECUATORIANA CONSTRUECUATORIANA S.A.

Ciudad.-

Señores accionistas:

En mi calidad de comisario de CONSTRUCTORA ECUATORIANA CONSTRUECUATORIANA S.A. procedo a presentar mi informe anual referente al año 2016 de acuerdo a la resolución 92-1-4-3-0014.

1. La compañía durante el presente ejercicio no registrado actividad empresarial.
2. Se han dado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los Libros sociales, documentos y más registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país.
4. Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. Los Estados Financieros presentados por la Administración han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al informe de Comisario del año 2016, recomiendo su aprobación.

Atentamente,


JEAN ISRAEL MARCILLO PITA

COMISARIO